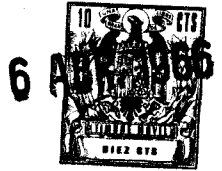


H/V.

120856



## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

PARAGÜERA DEL NOROESTE, S. A.  
- sociedad española -

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Santiago de Compostela  
Avda. Villagarcía, 48

OBJETO

" FUNDA DE PARAGUAS PARA AUTOMOVILES "

---



120856

1.

1

El presente modelo de utilidad se refiere a una funda de paraguas para automóviles, que tiene por finalidad el proteger el interior del coche del agua que pueda escurrir de un paraguas mojado, al mismo tiempo que sirve en general como portador de él; cuya funda es susceptible de ser fabricada en plástico transparente, lo que le dá una presentación acorde con la del interior del coche.

5

10

15

La funda cuyo modelo se reivindica consta de: la funda propiamente dicha, de forma alargada, ligeramente troncocónica y longitud acorde con la del tipo de paraguas a que se destine, la cual se prolonga en la parte superior, mediante unas soldaduras de refuerzo, en el soporte (por así llamarlo) de la funda, consistente en una lámina doble rectangular, que presenta una ventosa para sujeción de la funda cuando el cristal sea fijo o se utilice un lateral del coche, y una aleta también con soldaduras intermedios, que sujeta entre el cristal de la puerta y su marco, permite suspender el conjunto.

20

En la parte inferior y más estrecha de la funda, va dispuesto un macarrón de plástico, que al mismo tiempo protege el regatón del paraguas y evita que se peguen las dos caras de la bolsa cuan ésta está mojada; por debajo se prolonga, también mediante una soldadura transversal, en una aleta para colgar por presión del cristal y provista de un orificio para cuando se cuente con enganche adecuado.

25

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse fundas de paraguas para automóviles, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación



966

120856

2.

1

concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las fundas de paraguas que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

10

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta dos vistas longitudinales complementarias de una funda de paraguas para automóviles, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

15

Las figs. 2 y 3 detallan en perspectiva la disposición de las partes extremas de la funda.

La fig. 4 indica la colocación de la funda con paraguas, en la parte interior de una de las puertas de un automóvil.

20

La fig. 5 ilustra de modo análogo, como puede colocarse la funda en el extremo de la puerta para que escurra el agua que haya dejado el paraguas.

25

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la funda representada de paraguas, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

La funda 7 (fig. 1) presenta la boca 6 para la

120856

6 A



3.

1

introducción del paraguas, según se indica en la fig. 4; en la parte inferior cerrada presenta el macarrón 8, la parte transversal 9, de apoyo en el cristal de la puerta, y la aleta inferior 10, portadora del orificio 11, destinado a colgar el conjunto del enganche que exista al efecto.

5

10

En la parte superior, por encima de la boca 6, la funda se prolonga en la parte rectangular 3, formada por las soldaduras 5, y provista de la ventosa 4, que permite colgar la funda, por encima de la cual va otro apoyo transversal 2, análogo al 9 antes citado, y la faldilla 1, que puede servir de sujeción en el cristal de la puerta del coche al subir el mismo. Esta disposición de la funda portadora del paraguas 12 en el interior 13 de la puerta del coche, se indica en la fig. 4, mientras que en la fig. 5 se presenta la funda colgada para escurrir el agua en la parte exterior 14 de la puerta.

15

-----

N O T A.-  
=====

20

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Funda de paraguas para automóviles, caracterizada porque está constituida por una parte tubular ligeramente troncocónica, de dimensiones acordes con las de los paraguas a que se destine, que en su parte inferior y más estrecha lleva dispuesto un macarrón transversal, y a continuación se prolonga, mediante una soldadura también transversal, en una aleta destinada a sujetarse entre el cristal y su marco, en la puerta del coche, para suspender la funda.

120856



4.

1

2.- Funda de paraguas, según la reivindicación anterior, caracterizada porque por encima de su boca, en la parte superior y más ancha, se prolonga en una doble lámina rectangular, comprendida entre soldaduras de refuerzo, formando el soporte de la funda con el paraguas, a cuyo efecto presenta una ventosa de sujeción y una aleta análoga a la de la parte inferior.

5

3.- Funda de paraguas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las aletas de suspensión de uno y otro extremo de la funda, presentan un orificio para colgar el conjunto.

10

4.- Funda de paraguas para automóviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

15

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

6 ABR. 1966

CARLOS ROEB

20

25

120856

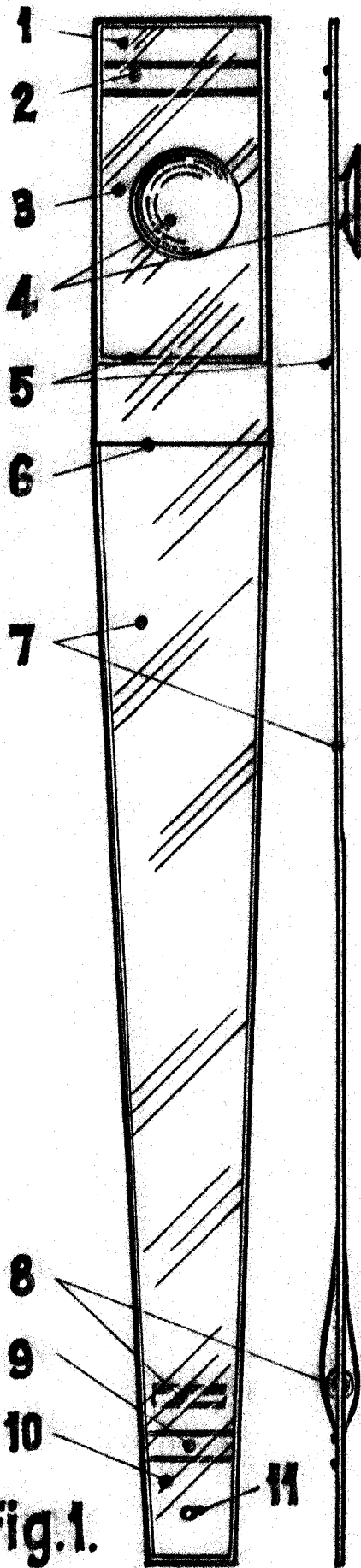


Fig. 1.

Fig. 2.

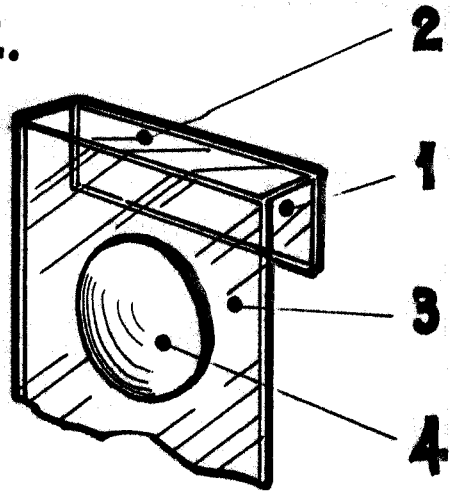


Fig. 3.

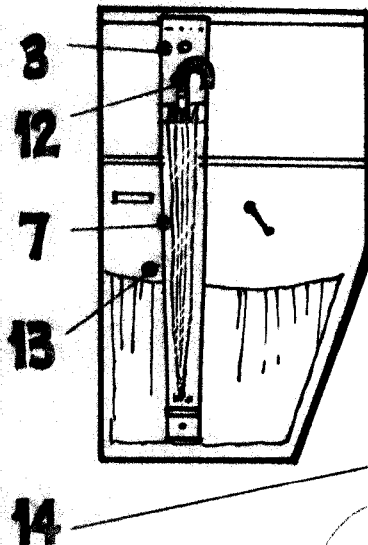
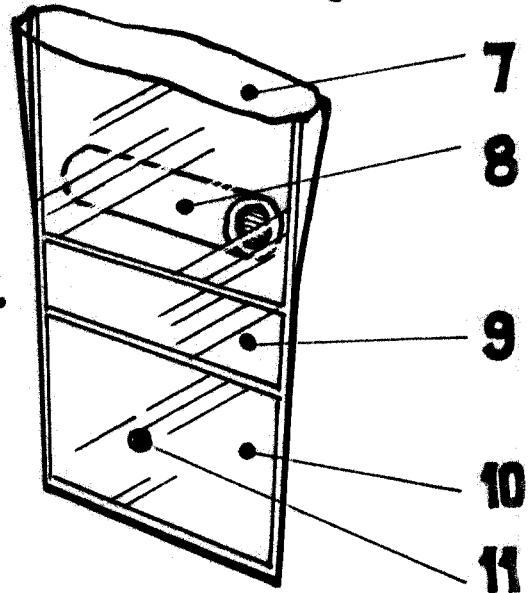


Fig. 4.

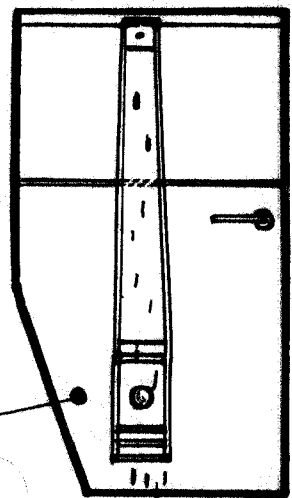


Fig. 5.

ESCALA VARIABLE

OSWALD ROEB

22243